FUMIGACIONES RASTOP

PLAN DE EMERGENCIA

Aprobó **OLGER ARMANDO ARCINIEGAS**	**Resolución 6157 de noviembre de 2016** **Secretaria de Salud del Cauca**	Elaboró **OLGER ARMANDO ARCINIEGAS.**	Código: Fecha: de20 enero 2023 Pág. De 1 al 53

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN _____ 4

CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES _____ 5

1. OBJETIVOS _____ 5

1.1. Objetivo General _____ 5

1.2. Objetivos Específicos _____ 5

2. ALCANCE _____ 5

3. MARCO LEGAL _____ 6

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS _____ 8 CAPITULO II. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA _____ 11

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA _____ 11

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA _____ 11

7. ENTORNO _____ 11

8. VÍAS DE ACCESO _____ 11

9. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN _____ 11

10. CARGA OCUPACIONAL _____ 12

11. DISTRIBUCIÓN DE LAS AREAS _____ 12

12. PROCESOS POR ÁREA _____ 12

13. HORARIOS DE TRABAJO _____ 12

14. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS _____ 12
15. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS _____ 12 CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD _____ 13
16. ELEMENTOS ESTRUCTURALES _____ 13
17. INSTALACIONES ESPECIALES _____ 14
18. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA _____ 14
19. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS _____ 14
20. VALORACIÓN DE AMENAZAS _____ 18
21. PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA _____ 20
22. EVALUACIÓN DE LA AMENAZA _____ 22 CAPITULO IV. RECURSOS DEL PLAN DE EMERGENCIA _____ 23
23. RECURSO HUMANO _____ 23
23.1. Brigada de emergencia _____ 23
24. INVENTARIO DE RECURSOS FÍSICOS _____ 25
CAPITULO V. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS- PON _____ 30
25. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INCENDIO _____ 30
26. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE TERREMOTO* _____ 30
27. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EXPLOSIÓN _____ 32
28. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE AMENAZA DE BOMBA _____ 33
29. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ASONADA _____ 34
CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN _____ 34
30. FASES DEL PLAN DE EVACUACIÓN _____ 35

31. CAMPAÑA DEL ANGEL GUARDÍAN _____ **¡Error! Marcador no definido.**36

32. CONTROL DE VISITANTES _____ 35

33. TIEMPO TEÓRICO DE SALIDA _____ 35

34. TIEMPO DE SALIDA EN SIMULACROS PREVIOS _____ 36

35. RUTAS DE EVACUACIÓN_____ 36

36. PUNTOS DE ENCUENTRO _____ 36

37. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVACUACIÓN _____ 37

CAPITULO VII. COMUNICACIONES EN EMERGENCIA_____ 38

38. COMUNICACIONES INTERNAS EN EMERGENCIA _____ 38

39. COMUNICACIONES EXTERNAS EN EMERGENCIA _____ 38

39.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE COMUNICACIÓN INTERNA _____ 39

CAPITULO VIII. PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS PAEMED _____ 40

40. EMERGENCIA MÉDICA POR LESIÓN _____ 40

41. NOTIFICACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO _____ 41

42. EMERGENCIAS MÉDICAS POR EVENTOS DE SALUD _____ 41

43. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EMERGENCIAS MÉDICAS _____ 41

44. IPS MÁS CERCANAS A FUMIGACIONES LA UNICA _____ 43

CAPITULO IX. SIMULACROS DE EMERGENCIA _____ 44

45. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS _____ 44

46. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS _____ 44

BIBLIOGRAFIA _____ 46

LISTADO DE BRIGADISTAS_____ 48
PROGRAMA DE SIMULACROS_____ 49
PLANO DE EVACUACION_____ 50 **INTRODUCCIÓN**

Toda organización tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar, documentando e implementando un Plan de Emergencia. El impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de emergencia.

La preparación para la atención de emergencias es muy importante debido a las consecuencias klegales y económicas que puede generar el no tener un plan de emergencia bien estructurado. En especial, porque un buen plan de emergencia disminuye los riesgos asociados con la pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas por daños materiales, demandas civiles y penales y la afectación de la imagen corporativa por una emergencia mal atendida.

Por este motivo, debe ser una prioridad de todo empleador prepararse para atender las posibles emergencias, independientemente de la complejidad de su actividad económica. Es mejor prepararse para algo que pueda no suceder, a que suceda algo para lo que la organización no está preparada.

Por lo anterior **FUMIGACIONES -RASTOP**, ha desarrollado su plan de emergencias, que permite contrarrestar las diferentes situaciones de emergencia. Este documento proporciona los lineamientos necesarios para la preparación y respuesta a las emergencias que pueden afectar las Instalaciones ubicadas en el edificio de la lotería.

CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Disponer de una estructura que defina las acciones necesarias para prevenir y/o afrontar una situación de emergencia que evite pérdidas humanas y/o afectación al medio ambiente, haciendo uso de los recursos existentes en **FUMIGACIONES - RASTOP** y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

1.2. Objetivos Específicos

- Establecer e identificar las posibles emergencias que se puedan generar en **FUMIGACIONES – RASTOP.**
- Determinar el grado de vulnerabilidad de **FUMIGACIONES –RASTOP,** ante dichas emergencias.
- Establecer los procedimientos para afrontar las posibles emergencias con el objetivo de salvaguardar la seguridad y la salud del personal, visitantes, contratistas y comunidad aledaña, además de proteger el medio ambiente.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones durante situaciones de Emergencia.
- Establecer los canales de comunicación durante la emergencia y activar una respuesta rápida y eficiente por parte de **FUMIGACIONES –RASTOP.**

2. ALCANCE

El presente Documento aplica exclusivamente para **FUMIGACIONES -RASTOP** ubicada en la ciudad de Popayán.

Para eventos realizados fuera de la sede, en los que participe personal de **FUMIGACIONES RASTOP**, estas personas seguirán los Planes de Emergencia propios de las instalaciones en las que se encuentren.

3. MARCO LEGAL

La principal legislación aplicable a los planes de emergencia empresariales se relaciona a continuación:

3.1. Constitución Política de Colombia

Artículo 95 - numerales 2 y 8. Establece deberes de la persona y del ciudadano las acciones humanitarias en caso de situaciones de peligro y protección al medio ambiente.

3.2. Código Sustantivo del Trabajo

Artículo 205 - Prestación de Primeros Auxilios en los lugares de trabajo.

3.3. Ley 9 de 1979 Código Sanitario

Titulo III Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

3.4. Decreto 1400 de 1984

Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el decreto 33 de 1998.

3.5. Decreto 919 de 1989

Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

3.6. Decreto 1295 de 1994

Artículo 35, literal b, Las ARP deben brindarle al empleador la capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

3.7. Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo

Estatuto de Seguridad Industrial (expedida por el Ministerio del Trabajo), que contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:
Art. 4 - Edificios y Locales: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad del acero estructural.
Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas la sede: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.
Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.
Art. 206 - Construcciones con riesgo de Incendio y Explosión: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.
Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

Art. 220 - Extinguidores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. Equipo en buen estado de conservación y funcionamiento, y revisión como mínimo una vez al año. Art. 221- El número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción ubicados en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y libres de obstáculos. Contar con personal entrenado para la extinción de incendios.
Art. 223 - Brigada Contra Incendio: Debidamente entrenada y preparada.
Art. 231 y 232- Alarma contra Incendio confiable.
Art. 234- Características de las salidas de emergencia.

3.8. Resolución 1016 de 1989 de los Ministerios de Trabajo y seguridad Social y de Salud

Art. 11 - Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control:

La Rama Preventiva: está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

La Rama Pasiva o Estructural: con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

La Rama Activa o de Control: con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados y con la conformación y entrenamiento de la brigada de emergencia.

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

A continuación se precisan algunos conceptos básicos para el entendimiento del presente plan de emergencia:

Accidente Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Activación Despliegue efectivo de los recursos destinados a la atención de un incidente.

Agente extintor conjunto de sustancias que, gracias a sus propiedades físicas o químicas, se emplean para apagar los diferentes tipos de fuegos.

Agente halogenado (Solkaflam®) un agente extintor ABC y se diseño para ser aplicado en equipos y lugares delicados y de suma importancia donde un agente que deje residuos, dañaría los equipos o causaría contaminación.

Alarma Espacio de tiempo que transcurre desde que alguien o algo detecta el evento hasta que se puede informar.

Alerta Estado anterior a la emergencia, relacionado con acciones de vigilancia y precauciones específicas de respuesta frente a la probable ocurrencia de eventos destructivos.

Amenaza Factor de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a la empresa, provocando lesiones y/o muerte a las personas.

Análisis de vulnerabilidad es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Brigada de emergencia Conjunto de personas motivadas, entrenadas, organizadas, dotadas y competentes que en razón de su nivel de preparación, asumen la ejecución de los procedimientos contingentes necesarios para prevenir o controlar las posibles emergencias.

Capacidad de salida Es el número de personas que pueden evacuar de forma segura un área en un minuto, en función del número de salidas y del ancho de las mismas.

Carga Combustible Análisis cuantitativo de la capacidad de combustión equivalente en madera, que sirve para evaluar el riesgo de incendio en un área determinada.

Carga Ocupacional Análisis de la cantidad de personal que se puede ubicar confortablemente en un área disponible, dependiendo de la actividad que vaya a realizar.

Conato de Incendio Es la producción de un fuego de pequeña magnitud, donde los brigadistas pueden intervenir con los equipos contra incendio disponibles (extintores) y evitar la propagación en escalas mayores que requerirán la intervención de los bomberos.

Derrame es un escape no controlado de una sustancia química o sustancia peligrosa que tiene el potencial de afectar la salud humana o el medio ambiente.

Desastre Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.

DPAE Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

Emergencia Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de la empresa, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

Emergencia Ambiental Cualquier situación que obligue a activar el plan de emergencia con posibles situaciones adversas sobre el medio ambiente.

Escenario Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Extintor Aparato autónomo, que puede ser desplazado por una sola persona y que usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

Evacuación Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

Fase de Alarma Espacio de tiempo entre la detección de una posible emergencia, hasta que se informa a los responsables del plan de emergencia.

Gabinete contra incendio Elemento para almacenar de forma identificable y accesible las mangueras para extinción de incendio y otros elementos como llave, hacha y en algunas ocasiones los extintores portátiles.

Incidente Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción del personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y el medio ambiente.

Incendio es la ocurrencia de fuego no controlado. Puede afectar las estructuras y a los seres vivos. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

Manejo Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el control e intervención directa de la amenaza ó factor de riesgo que lo puede causar.

Mitigación Acción de reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación o de reubicación oportuna. Su propósito es disminuir la vulnerabilidad y ocurrencia de amenazas o factores de riesgo, así como los efectos de la emergencia,

atenuando los daños y pérdidas inferidos a las personas y la infraestructura física y económica.

Plan de Contingencia componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

Plan de Emergencia definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Plan de Evacuación Es el conjunto de actividades y acciones tendientes a que personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física mediante el desplazamiento hasta un sitio de encuentro seguro.

Prevención Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el control e intervención directa de la amenaza ó factor de riesgo que lo puede causar.

Procedimiento operativo normalizado Es el procedimiento específico que define las actividades y responsables del manejo de las amenazas identificadas como prioritarias en el análisis de vulnerabilidad.

Punto de Encuentro Lugar o estructura preestablecida como segura para ser usada en el resguardo de personas en caso de presentarse una emergencia.

Recarga Es el reemplazo del agente extintor y expelente para ciertos extintores.

Recurso Equipamiento y personal disponible o potencialmente disponible para su asignación táctica a un incidente.

Simulacro Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

Sistema de Alarma Señal visual y/o auditiva que se activa para informar al personal de una posible emergencia, para que se sigan instrucciones específicas respecto a la presencia inminente de un posible evento.

Sistema de Rociadores (splinker) conjunto de tuberías, fuente de abastecimiento, válvulas y rociadores que se instala según normas técnicas, para la extinción automática de incendios.

Sustancias peligrosas son elementos químicos y compuestos que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente. Técnicamente, en la Unión Europea, se consideran como tales las sustancias y los preparados que las contengan.

Vulnerabilidad está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad.

CAPITULO II. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA

6. **FUMIGACIONES -RASTOP**, una empresa dedicada al manejo integrado de plagas, aplicación de plaguicidas y control de plagas.

7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

FUMIGACIONES -RASTOP, se encuentra ubicada en el Departamento del Cauca, en la ciudad de Popayán. Calle 27 dn 2-48 B/ villa del prado.BG-2

- Por el Norte Vivienda residencia. Por el Sur frente vivienda
- Por el Occidente con Vivienda. Por el Oriente Vivienda.

ENTORNO

El sector donde se encuentra ubicada **FUMIGACIONES RASTOP** en el sector de la ciudad de Popayán. Calle 27 dn 2-48 B/ villa del prado

8. VÍAS DE ACCESO

FUMIGACIONES -RASTOP, cuenta como vías de acceso:
Acceso peatonal y Vehicular . parque yambitara hasta la avenida 6ta palace,

9. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

En **FUMIGACIONES -RASTOP** se cuenta con la siguiente composición de personal:

- Una persona encargada como administrador.
- Una persona encargada como técnico aplicador contratista.

10. CARGA OCUPACIONAL

De acuerdo con la Resolución 2400 de 1979 en su artículo 9 La superficie de pavimento por trabajador no será menor de dos (2) metros cuadrados, con un volumen de aire suficiente para 11,5 metros cúbicos.

La carga ocupacional en **FUMIGACIONES –RASTOP** es la relacionada a continuación:

NÚMERO DE PERSONAS	ÁREA EN METROS CUADRADOS	DENSIDAD DE OCUPACIÓN ACTUAL M^2/PERSONA
1	**60**	**83.33**

De acuerdo con la tabla anterior, se cumple con lo exigido por la resolución 2400 de 1979 en **FUMIGACIONES RASTOP.**.

11. DISTRIBUCIÓN DE LAS AREAS

FUMIGACIONES -RASTOP se encuentra distribuido por áreas las cuales son:

- Área Administrativa
- Área de equipos de protección personal
- Área de equipos de aplicación
- Área de patio (filtro, lavadero y tanque de almacenamiento de agua).
- Área de preparación
- Área de sala (aquí se encuentra ubicado el botiquín, afiches de preparación adecuada).

12. PROCESOS POR ÁREA

Se realiza el proceso manejo integrado de plagas, aplicación de plaguicidas y control de plagas.

13. HORARIOS DE TRABAJO

El personal de **FUMIGACIONES-RASTOP** cumple sus labores en el horario de lunes a domingo la de las 7 a.m. hasta 11:00 p.m.

14. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los principales equipos propios de las labores administrativas de **FUMIGACIONES -RASTOP** son:

Maquinaria de aplicación:

- Aspersores de espalda en aspersión
- Nebulizador
- Aspersor de WP
- Dosificadora de gel

Equipos de protección personal:

- Respiradores de cartuchos de carbono
- Overoles
- Botas media caña, gafas, casco, etc.

Adicionalmente en servicios generales se utilizan:

- Escobas, traperos, recogedores. Botiquín de primeros auxilios.

15. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Las principales Materias Primas e insumos utilizados en la Prestación de los Servicios de **FUMIGACIONES -RASTOP**, son las propias de actividades de control integrado de plagas, consistentes principalmente en insumos o productos (pesticidas) como son:

- Insecticidas
- Raticidas
- Desinfectantes
- Trampas y jaulas de captura
- Trampas de pegamento
- Gel, cebos y repelentes.

Se manejan también algunas Sustancias Químicas para la realización de los procesos de Aseo y Limpieza de la Empresa como son:

- Detergente liquido para pisos
- Jabón líquido Multiusos
- Desinfectante biosida
- Jabón para Manos

CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

16. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Las instalaciones de **FUMIGACIONES -RASTOP** están construidas en muros laterales de ladrillo fachadas generales con ventanales en vidrio y sistemas estructurales de concreto con cubierta de placa de concreto.

17. INSTALACIONES ESPECIALES

- AGUA POTABLE. Es tomada del sistema de acueducto de Rio Negro, recibida con una presión de 50 PSI.
- AGUAS NEGRAS. Es recibido por alcantarillado.
- ELECTRICIDAD. Es recibida de la red general de la ciudad con un suministro principal en carga Trifásica, en red interna de 110 voltios.

18. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA

La edificación fue construida en el año 2010, a la fecha no reporta ningún tipo de emergencia.

19. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

En esta sección se describen las amenazas que se podrían presentar en **FUMIGACIONES -RASTOP** y en su entorno geográfico. Las amenazas están identificadas con una X.

Tabla 3. Identificación de Amenazas

TECNOLÓGICAS		NATURALES		SOCIALES		AMBIENTALES
Incendio	X	Terremoto	X	Atentado terrorista		Filtración de agua / rebose de tuberías
Contaminación radioactiva		Tormenta / Vendaval		Asalto/ Hurto	X	Generación de Escombros
Escape de vapores tóxicos		Deslizamiento de tierra		Secuestro		Emisiones Atmosféricas en caso de incendio
Fuga de sustancias peligrosas	X	Olas de frío		Amenaza de bomba		Derrame de sustancias químicas utilizadas en labores de aseo
Falla estructural en la Planta física		Incendio forestal		Asonada		Desabastecimiento de Agua
Explosión accidental		Erupción volcánica		Extorsión		
Contaminación biológica		Maremoto		Guerrilla		
		Inundación		Paramilitarismo		
		Epidemias y plagas		Concentración de personas		

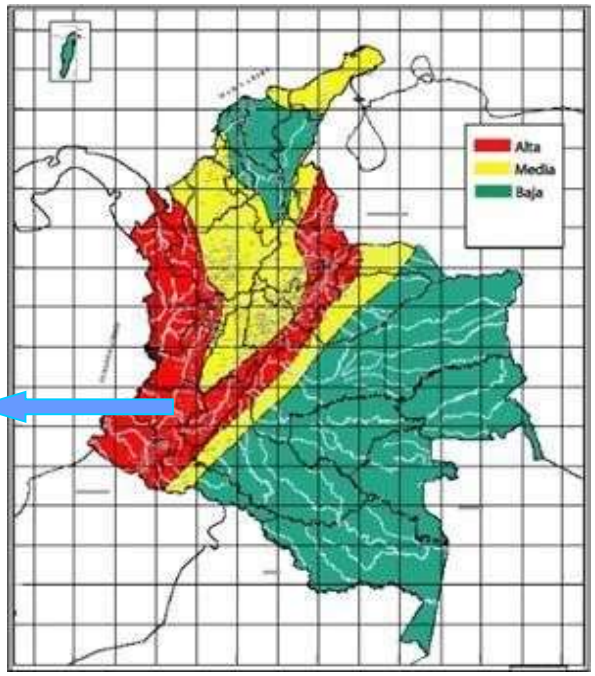
19.1. Amenazas de tipo tecnológico

- *Carga Combustible de Incendio:* De acuerdo con la norma NFPA 13 el tipo de riesgo de incendio en **FUMIGACIONES -RASTOP** es ligero (riesgo bajo) pues a este riesgo pertenecen las ocupaciones relacionadas con oficinas que posean materiales combustibles o no, distribuidos de tal forma que el fuego no se propague rápidamente y en donde se pueden almacenar pequeñas cantidades de líquidos inflamables y riesgo ordinario (tipo 1) en los estacionamientos.

19.2. Amenazas de tipo natural

- Terremotos: La ubicación geográfica de las ciudades dentro del territorio nacional, la sitúa, en la zona de riesgo sísmico alto (zona roja), por encontrarse ubicada próxima a fallas geológicas. El suelo sobre el que está construido **FUMIGACIONES -RASTOP** en el Departamento del Cauca se encuentra en zona blanda.

Figura 2. Zonas de riesgo Sismológico en Colombia



- Tormenta/ Vendaval: En la ciudad es posible que se presenten vendavales y tormentas eléctricas fuertes con granizadas. Siendo la construcción poco vulnerable a las mismas por su estructura.
- Otras amenazas de origen natural: Como lo muestran los siguientes mapas, No hay riesgo de otro tipo de amenazas de origen natural en **FUMIGACIONES - RASTOP** por no encontrarse cerca de cerros, ríos o costas.

19.3. Amenazas de tipo tecnológico

- Atentados Terroristas: Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos o religiosos. El Atentado terrorista consiste en la utilización de artefactos explosivos, que si detonan, presentan una liberación rápida y repentina de energía de un espacio, acompañada por temperaturas altas, un

-
- choque violento y un ruido fuerte. Se puede presentar mediante paquetes bomba o carros bomba o cualquier tipo de elemento susceptible de ser cargado con explosivos.

- Amenaza de Bomba: Consiste en un aviso, generalmente por vía telefónica, en el cual una persona informa de la presencia de un artefacto explosivo dentro de las instalaciones. Este aviso puede ser cierto o corresponder a una falsa alarma o saboteo.

- Asonada: El carácter de la entidad, así como la cercanía a zonas catalogadas de conflicto armado en las que se han generado disturbios, hace que exista una probabilidad moderada de que se presenten manifestaciones que generen asonadas y actos como enfrentamientos con la policía, entre otras.

- Asalto/ Hurto: Consiste en una acción delincuencial que puede perpetrarse a mano armada o extrayendo bienes de la compañía o del personal sin que se percaten del hecho de manera inmediata. Solo en el primer caso compromete la vida de las personas y esta amenaza debe ser controlada por el personal de seguridad la sede.

19.4. Amenazas de Tipo Ambiental

El manejo de las amenazas de tipo ambiental se hace mediante procedimientos operativos normalizados PON, con los controles son los que se relacionan a continuación:

Generación de Escombros por Incendios y Terremotos: La mayoría de desastres naturales genera escombros en cantidades que superan la capacidad de los sistemas operativos de manejo de residuos sólidos. Por tal razón, la remoción de escombros será responsabilidad de los organismos competentes. Dada la naturaleza de los procesos de la Institución, los escombros que se podrían generar no son peligrosos y algunos pueden ser reciclados.

Como acciones de mitigación y corrección de impactos generados por los escombros, en el caso de que el peso de los escombros generados por la emergencia no superen la tonelada, el Gerente realizará la coordinación para el retiro de los mismos, por medio de la compañía de aseo que presta este servicio y que garantiza el cumplimiento legal en cuanto al manejo integral de los escombros por remover.

Las dos tareas más importantes que realiza la compañía de aseo como parte del manejo integral de los escombros son el aprovechamiento de los materiales valorizables que se encuentran en ellos y la disposición en escombreras, lugares técnicamente viables para disponer adecuadamente aquellos residuos que no se pueden aprovechar.

- Derrame de Sustancias químicas utilizadas en el aseo:

Existe la posibilidad de que las sustancias químicas utilizadas para el aseo se derramen como consecuencia de la emergencia. Aunque el impacto ambiental sería mínimo por el bajo volumen de sustancias que se tienen.

En caso de que estos productos queden expuestos, deberán tomarse las siguientes medidas:

- Aseguramiento del área. Se establecerá una zona de peligro demarcada y vigilada para mantener al personal alejado del sitio del derrame.
- Aproximación cuidadosa. El personal de aseo debe tomar las mayores precauciones, seguir las indicaciones de las Hojas de Seguridad, realizar la limpieza de los productos con los debidos elementos de protección personal, deben evitar el contacto con el producto y su manejo si este no se ha identificado convenientemente.
- En caso de no haberse logrado una identificación adecuada del producto o productos químicos derramados, debe mantenerse al personal alejado del lugar hasta que la sustancia sea apropiadamente identificada y realizada la limpieza del lugar, evitando reacciones químicas adversas.

- Emisiones atmosféricas en caso de incendio: Si se produce un incendio de gran magnitud en la sede, se generarán emisiones atmosféricas de los gases producto de la combustión. En **FUMIGACIONES RASTOP-**, esta amenaza ambiental se controla evitando la propagación del incendio mediante los equipos de control de incendio y la brigada contra incendio.

- Filtración de agua / Rebose de tuberías: La primera situación puede darse como resultado de goteras provenientes del techo. El rebose de las tuberías podría presentarse en caso de lluvias intensas en las cuales la capacidad del alcantarillado puede ser insuficiente con los respectivos problemas de saneamiento ambiental, esta amenaza se controla mediante el mantenimiento locativo.

- Inundación por ruptura de tubería, daño válvulas, llaves abiertas o agua aplicada para el extinción de un incendio (ver guía táctica anexo 1)

- En caso fortuito de inundación por desborde de aguas lluvias del alcantarillado, se deberá comunicar al Gerente quien procederá de acuerdo a la emergencia a:
- Evaluar la emergencia
- Dar la orden para sacar los vehículos.
- Llamar al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

- Desabastecimiento de agua: En caso de corte del servicio de agua en la sede, el operador deberá comunicarse con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de los diferentes Municipios de las zonas para el reaprovisionamiento.

20. VALORACIÓN DE AMENAZAS

Para calcular la vulnerabilidad se maneja la ecuación matemática:

R = P x G

En donde:
R = riesgo
A = probabilidad
G = gravedad

Para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la probabilidad y a la gravedad, y para ello se utiliza las siguientes tablas:

ESCALA DE PROBABILIDAD

Con esta escala se analiza la probabilidad de ocurrencia de los siniestros o emergencias para **FUMIGACIONES -RASTOP.** La cual se calcula con la siguiente tabla: **Tabla 4. Escala de Amenaza**

CONCEPTO	CALIFICACIÓN
Difícil que ocurra	1
Baja probabilidad de ocurrencia	2
Mediana posibilidad de ocurrencia	3
Puede ocurrir en forma imprevista	4
Alta probabilidad de ocurrencia	5

ESCALA DE GRAVEDAD

Esta escala evalúa el grado de afectación de las amenazas para la sede y se define utilizando las siguientes tablas:

FACTOR HUMANO PROPIEDAD Tabla 5. Escala de Gravedad – Factor Humano

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Sin Lesiones o Lesiones sin Incapacidad	1
RELEVANTE	Lesiones Leves Incapacitantes	2
CRÍTICA	Lesiones Graves	3
CATASTRÓFICA	Muertes	4

FACTOR ECONÓMICO SOBRE LA PROPIEDAD Tabla 6. Escala de Gravedad – Factor Propiedad

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Destrucción 20% de las Instalaciones	1
RELEVANTE	Destrucción 30% de las Instalaciones	2
CRÍTICA	Destrucción 40% de las Instalaciones	3
CATASTRÓFICA	Destrucción > 50% de las Instalaciones	4

FACTOR ECONÓMICO SOBRE EL NEGOCIO Tabla 7. Escala de Gravedad – Factor Negocio

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Menor de $ 5.000.000	1
RELEVANTE	Entre $ 5.000.000.y $9.999.000	2
CRÍTICA	Entre $ 10.000.000 y $ 19.999.000	3
CATASTRÓFICA	Entre $ 20.000.000 y $ 40.000.000	4

RECUPERACIÓN DEL NEGOCIO Tabla 8. Escala de Gravedad – Recuperación del Negocio

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Suspensión hasta (2) dos días.	1
RELEVANTE	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.	2
CRÍTICA	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.	3
CATASTRÓFICA	Suspensión mayor a (9) nueve días.	4

FACTOR AMBIENTAL Tabla 9. Escala de Gravedad – Factor Ambiental

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	No hay contaminación significativa	1
RELEVANTE	Fuentes en áreas internas solamente.	2
CRÍTICA	Cuerpos de aguas secundarias o áreas externas	3
CATASTRÓFICA	Cuerpo de Agua Principal o afecta la comunidad	4

Una vez se evalúa la probabilidad y la gravedad, se procede a resolver la ecuación: **R = P x G** y a interpretar su resultado mediante la matriz de vulnerabilidad, que indicará qué tan crítica o no, es la amenaza evaluada.

MATRIZ DE VULNERABILIDAD Tabla 10. Matriz de Vulnerabilidad

PROBABILIDAD	GRAVEDAD			
	Insignificante (1)	Relevante (2)	Crítico (3)	Catastrófico (4)
Frecuente (5)	25%	50%	75%	100&
Moderado (4)	20%	40%	60%	80%
Ocasional (3)	15%	30%	45%	60%
Remoto (2)	10%	20%	30%	40%
Improbable (1)	5%	10%	15%	20%

21. PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA

Los valores asignados se establecieron con la participación de la Empresa.

IMPACTO HUMANO Tabla 11. Matriz de Vulnerabilidad – Impacto Humano

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto Humano	Vulnerabilidad	Porcentaje
Incendio	2	1	2/20	10%
sismo	4	2	6/20	30%
Asalto	5	3	15/20	75%
Fuga de sustancias peligrosas	4	3	12/20	60%

IMPACTO A LA PROPIEDAD

Tabla 12. Matriz de Vulnerabilidad – Impacto a la Propiedad

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto a la Propiedad	Vulnerabilidad	Porcentaje
Incendio	2	1	2/20	10%
sismo	4	2	8/20	40%
Asalto	5	3	15/20	75%
Fuga de sustancias peligrosas	4	1	4/20	20%

IMPACTO AL NEGOCIO

Tabla 13. Matriz de Vulnerabilidad – Impacto al Negocio

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto Negocio	Vulnerabilidad	Porcentaje
Incendio	2	1	2/20	10%
sismo	4	3	12/20	60%
Asalto	5	2	10/20	50%
Fuga de sustancias peligrosas	4	2	8/20	40%

RECUPERACIÓN DEL NEGOCIO

Tabla 14. Matriz de Vulnerabilidad – Recuperación del Negocio

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Recuperación Negocio	Vulnerabilidad	Porcentaje
Incendio	2	1	2/20	10%
sismo	4	3	12/20	60%
Asalto	5	1	5/20	25%
Fuga de sustancias peligrosas	4	1	4/20	20%

IMPACTO AMBIENTAL

Tabla 15. Matriz de Vulnerabilidad – Impacto Ambiental

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto Ambiental	Vulnerabilidad	Porcentaje
Incendio	2	2	4/20	20%
sismo	4	2	8/20	40%
Asalto	5	1	5/20	25%
Fuga de sustancias peligrosas	4	3	12/20	60%

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

Tabla 16. Matriz de Vulnerabilidad – FUMIGACIONES-RASTOP.

Tipo de Emergencia	Porcentajes de Riesgo					% TOTAL	Análisis de Vulnerabilidad
	Humano	Propiedad	Negocio	Recuperación	Ambiental		
Incendio	10%	10%	10%	10%	20%	**12%**	**MEDIA**
sismo	30%	40%	60%	60%	40%	**46%**	**ALTA**
Asalto	75%	75%	50%	25%	25%	**50%**	**ALTA**
Fuga de sustancias peligrosas	60%	20%	40%	20%	60%	**40%**	**ALTA**

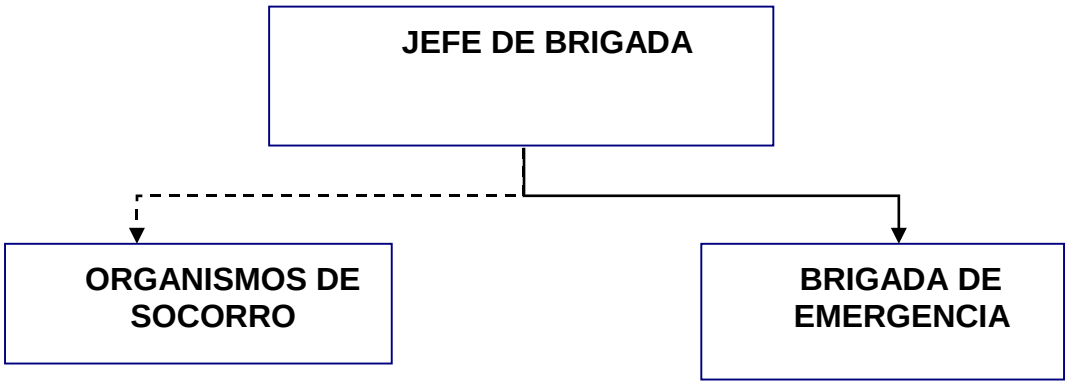
CAPITULO IV. RECURSOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

22. RECURSO HUMANO

El recurso humano está definido por una estructura orgánica de personal asignado, con unos niveles jerárquicos con roles específicos como se muestra a continuación:

Para el plan de emergencia, la estructura orgánica que se maneja es la siguiente:

Figura 7. Estructura orgánica del Plan de Emergencia



22.1. Brigada de Emergencia

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas motivadas, capacitadas y entrenadas, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

22.1.1. Perfil del Brigadista de Emergencia

Para que los brigadistas sean competentes deben cumplir con el siguiente perfil:

Tabla 17. Perfil del Brigadista	
ESTUDIOS	**FORMACIÓN**
• Bachiller, Técnico o Profesional	• Se brindará formación en los siguientes temas: Plan de Emergencia Primeros Auxilios Evacuación Extinción de Incendios Pistas de entrenamiento Otros temas relacionados
EXPERIENCIA	**HABILIDADES**
• No se requiere experiencia previa en brigadas de emergencia	• Buenas relaciones interpersonales • Trabajo en Equipo • Liderazgo • Buena condición física y mental • Serenidad en condiciones de emergencia

22.1.2. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

ENCARGADO DE LOGÍSTICA DE EVENTOS FUERA DE LA SEDE FUMIGACIONES -RASTOP

Antes del evento

- Verificar que se cuente con Plan de Emergencia en las instalaciones donde se realizará el evento.
- Acatar las instrucciones del Plan de Emergencia propio del lugar de realización del evento.

Durante el evento

- Seguir las instrucciones de los líderes durante el desarrollo de la emergencia.
- Ir al punto de encuentro indicado.

LÍDER HSE

Antes del evento

- Gestionar los recursos físicos y económicos necesarios para la implementación del Plan de Emergencia.
- Coordinar la conformación, entrenamiento y dotación de la Brigada de Emergencia.

Durante el evento

- Seguir las indicaciones de los brigadistas.

Después del evento

- Coordinar las reuniones de evaluación del desempeño del Plan de Emergencia en emergencias reales y en simulacros.
- Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

JEFE DE BRIGADA

Antes del evento

- Actuar siempre dentro de un espíritu de equipo y valorar los aportes de sus compañeros de la brigada.
- Liderar las reuniones de las brigadas de emergencia.
- Organizar operativamente la brigada.
- Asegurar que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado.
- Divulgar entre los ocupantes habituales de las instalaciones el Plan de Emergencia.
- Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- Garantizar que se mantenga actualizado el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia y los listados de personal.
- Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de la empresa y además debe garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.

Durante el evento

- Dirigir las acciones operativas en la emergencia, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.
- Asumir el control y manejo de las comunicaciones internas con los brigadistas.
- Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: Tipo de Emergencia y ubicación,

Quien notifica y desde donde, Hora de la notificación, Magnitud de la Emergencia.

- Llamar a los organismos de socorro.
- Establecer comunicación permanente con los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.
- Determinar las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- Mantener contacto con los responsables de los organismos de socorro cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.
- Activar el plan de evacuación.

Después del evento

- Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario, por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- Monitorear el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas.
- Adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario.
- Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido.

COORDINADOR DE EVACUACIÓN

En **FUMIGACIONES -RASTOP**, el Coordinador de Evacuación no pertenece a la brigada. Es personal asignado que tiene las siguientes responsabilidades:

Antes del evento

- Conocer y dominar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Establecer y actualizar el listado del personal a cargo para la evacuación.

Durante el evento

- Informar a los ocupantes la necesidad de evacuar cuando active la alarma o cuando el jefe de la brigada o los brigadistas se lo informen.
- Dirigir la evacuación del personal hasta el punto de encuentro establecido.
- Verificar la presencia o no del personal en el punto de encuentro con el listado del piso.
- Relacionar a los posibles desaparecidos e informar al jefe de la brigada.
- Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro hasta que se notifique por parte del jefe de la brigada el regreso a las instalaciones o la orden de trasladarse hacia sus sitios de domicilio.
- Dirigir el reingreso del personal a la empresa una vez se ha dado la orden por parte del Jefe de la Brigada.

Después del evento

 Actualizar los listados del personal de su piso cada vez que se requiera, especialmente después de un simulacro o una emergencia real, o cuando ingrese un nuevo colaborador.

BRIGADISTA CONTRA-INCENDIO

Antes del Evento

- Inspeccionar periódicamente la empresa a fin de identificar peligros que puedan desencadenar conatos de incendio.
- Identificar zonas con alta carga combustible.
- Realizar el inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio.
- Conocer las estaciones de bomberos próximas a las instalaciones.
- Saber la ubicación de los hidrantes.

Durante el Evento

- Mediante el aviso de incendio por parte del personal que lo identifique, ubicar inmediatamente el área afectada y evaluar la factibilidad de extinguir el fuego con los extintores al alcance.
- Realizar control del conato si es posible. En caso contrario, informar inmediatamente al jefe de la brigada para que llame a los bomberos y activar el plan de evacuación.
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición.

Después del Evento

- Solicitar la reposición de los extintores utilizados.
- Informar las acciones realizadas al jefe de la brigada.

BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes del Evento

- Inventariar e inspeccionar periódicamente los equipos para la atención de heridos o enfermos.
- Solicitar la reposición de los elementos del Botiquín de primeros auxilios, de acuerdo con las necesidades.

Durante el Evento

- Utilizar los elementos de protección necesarios para la bioseguridad.
- Evaluar y clasificar a los pacientes (triage).
- Prestar los primeros auxilios a los pacientes.

- Realizar el control de los traslados de heridos a los centros hospitalarios de acuerdo con la condición médica.

Después del Evento

- Llevar el registro de los elementos del botiquín de primeros auxilios utilizados en la atención de emergencias.
- Hacer seguimiento al estado de salud de las personas trasladadas.

BRIGADISTA DE EVACUACION

Antes del Evento

- Garantizar que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos.
- Identificar a las personas vulnerables.
- Verificar que la señalización de emergencia esté adecuadamente instalada.

Durante el Evento

- Facilitar el proceso de evacuación.
- Recibir la información de los posibles desaparecidos.
- Utilizar los elementos de protección personal.

Después del Evento

 Coordinar que los recursos como camillas, vuelvan a ser instalados. Informar las acciones realizadas al jefe de la brigada.

23. INVENTARIO DE RECURSOS FÍSICOS

El recurso físico interno y externo se determina mediante los diferentes equipos logísticos que servirán para atender una emergencia:

23.1. Recursos Internos

Define todos los elementos para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres que posee **FUMIGACIONES -RASTOP.**

Tabla 18. Inventario de recursos físicos internos

TIPO	CLASE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Extintores	ABC 10 Lb	1	Áreas Patio
Botiquines	De Primeros Auxilios	1	Frente Áreas Administrativas

La ubicación de los recursos físicos internos se encuentra en los planos publicados de
FUMIGACIONES -RASTOP

23.2. Organismos de Socorro

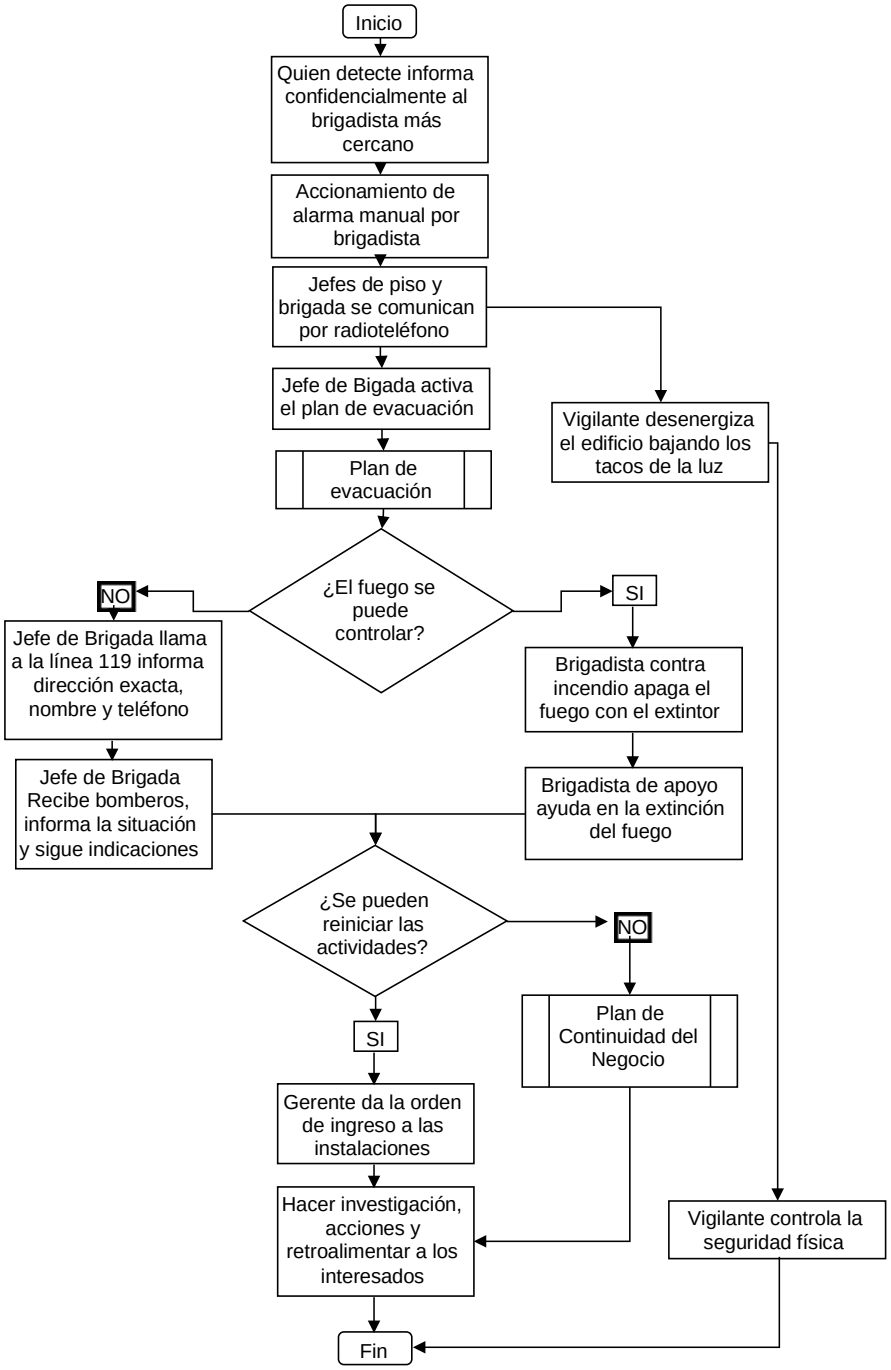
Es el listado de los organismos de socorro con los que se debe comunicar el Comité Operativo de Emergencia dependiendo de la naturaleza de la amenaza presentada:

Tabla 19. Guía de Organismos de Socorro

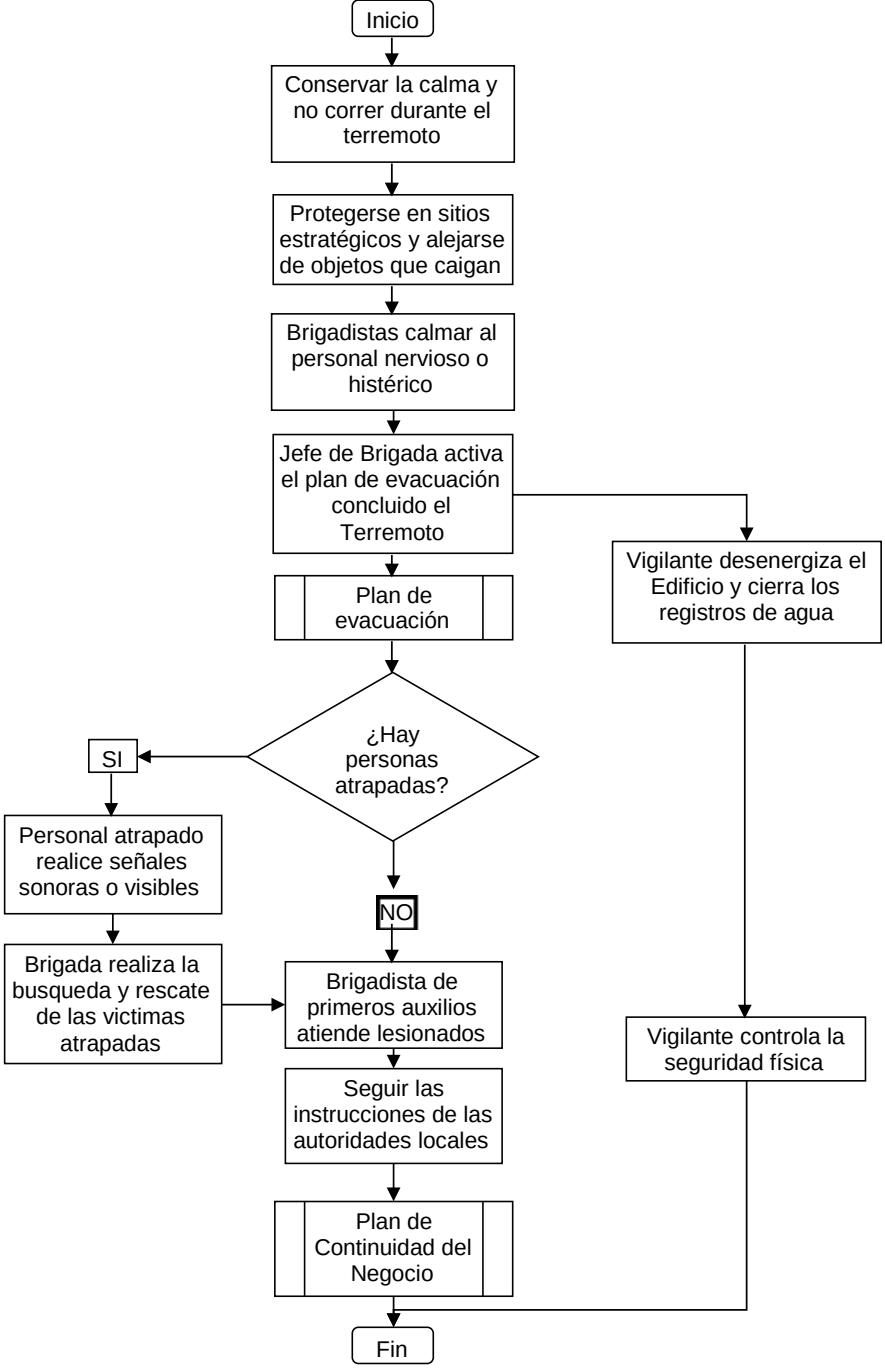
Institución	Teléfonos Emergencia	Tiempo Respuesta
Bomberos	119	Inmediata
Cruz Roja	123	Disponibilidad unidades
Policía Nacional	123	Inmediata
Institución	**Teléfonos Emergencia**	**Tiempo Respuesta**
Comité Local de emergencia	111	Disponibilidad unidades
Centro de información Toxicológica	136	Inmediata
Acueducto daños	116	Disponibilidad unidades
Energía daños	115	Disponibilidad unidades
Gas daños	164	Disponibilidad unidades
Línea Positiva	01800 111 170	Inmediata

CAPITULO V. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS-PON

24. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INCENDIO

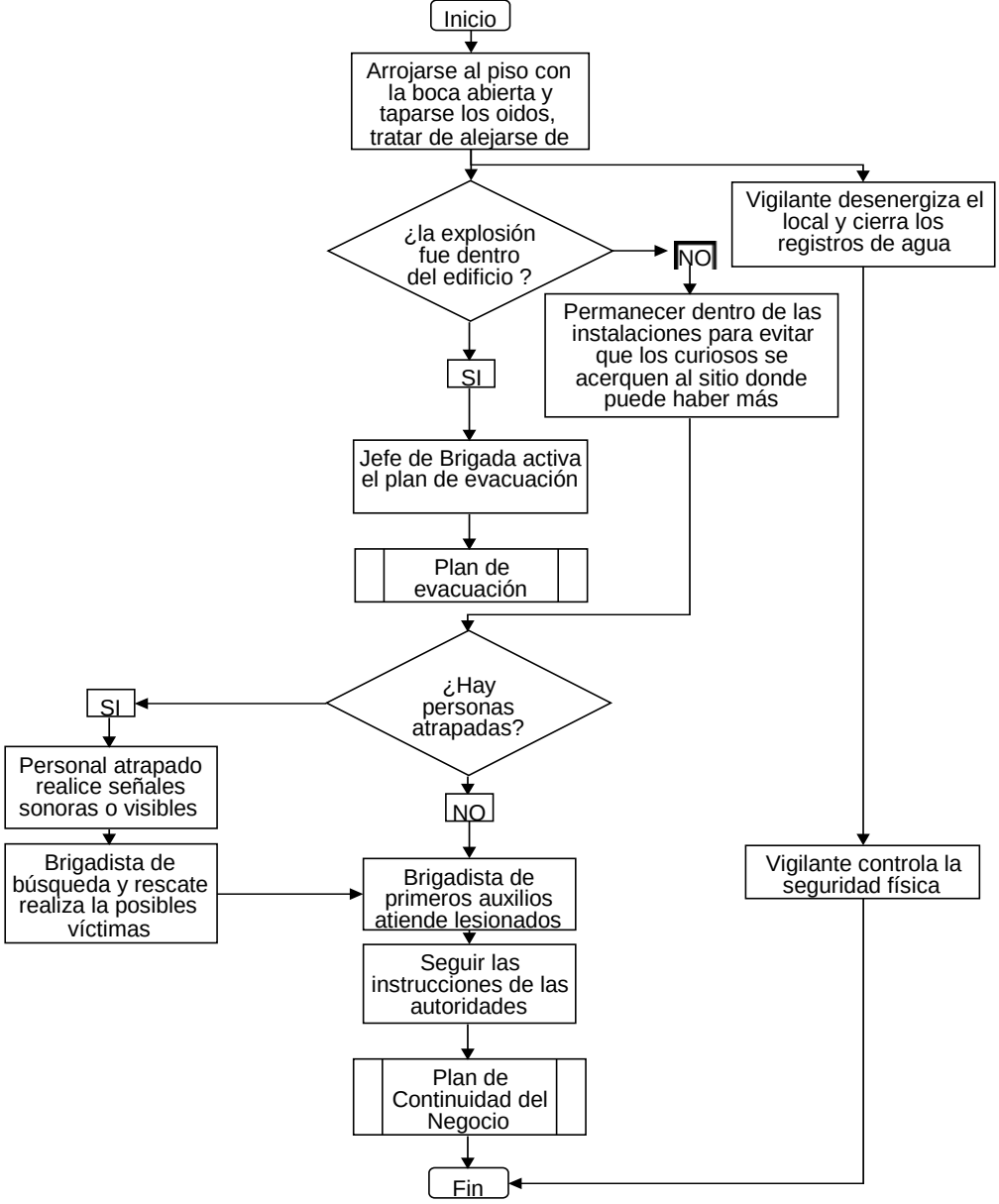


25. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE TERREMOTO*

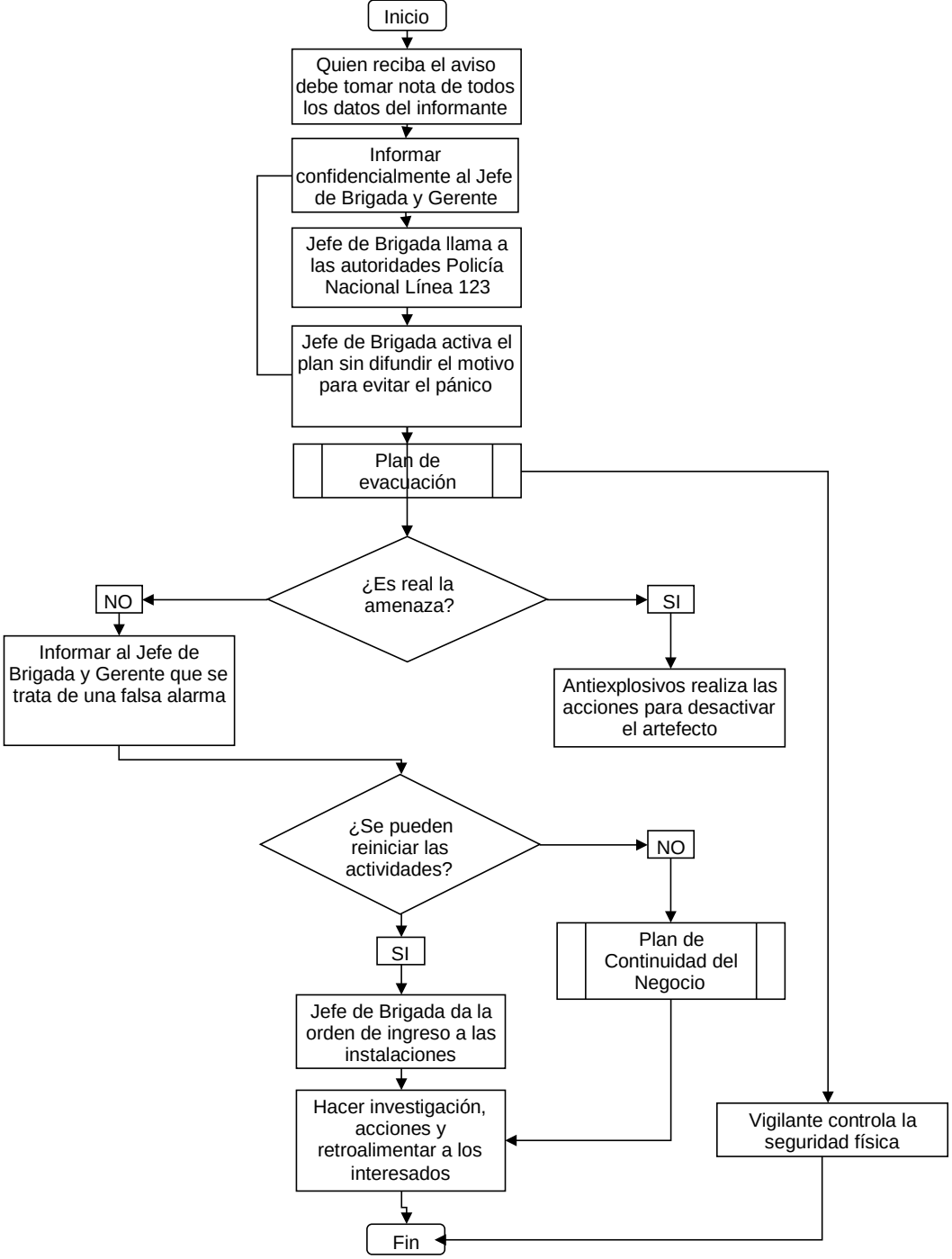


*Cuando sea un sismo de baja intensidad los brigadistas se limitan a calmar al personal, pues en ese caso no se requiere evacuar las instalaciones.

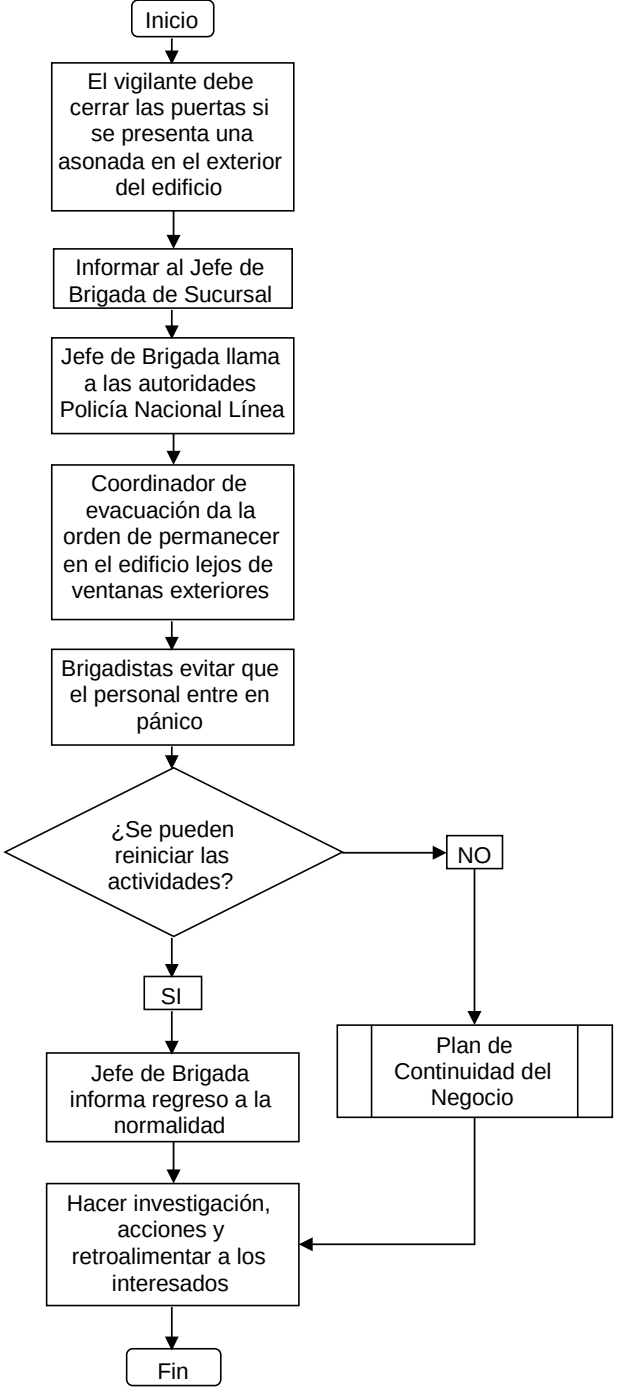
26. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EXPLOSIÓN



27. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE AMENAZA DE BOMBA



28. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ASONADA



CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación está definido por cuatro (4) fases que se encuentran enmarcadas en la relación cantidad de personas versus tiempo, en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinado por los tiempos transcurridos en cada una de las fases.

29. FASES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

29.1. Fase de Detección

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien o algo lo detecta. Esta fase puede ser inmediata como el caso de los terremotos o lenta como el caso de un incendio. Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias.

29.2. Fase de Alarma

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que el Presidente del COE toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal.

29.3. Fase de Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se da la orden de evacuar hasta que sale de las instalaciones la primera persona.

29.4. Fase de Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que la última persona evacuada llega al punto de encuentro. En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar al punto de encuentro, también se debe considerar el número de personas que van a evacuar y la capacidad de las vías, esta etapa es la más larga del proceso de evacuación.

30. CONTROL DE VISITANTES

En la sede **FUMIGACIONES -RASTOP** se tiene control al ingreso de visitantes por parte de la seguridad privada. En caso de emergencia o simulacro los funcionarios que tengan visitante, deben convertirse en sus ángeles guardianes de tal forma que los dirijan con ellos hasta el punto de encuentro.

31. TIEMPO TEÓRICO DE SALIDA

Es una fórmula que permite establecer el tiempo aproximado de evacuación de un edificio teniendo en cuenta el número de personas a evacuar, el área de las escaleras, el número de módulos de salida.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de la **FUMIGACIONES - RASTOP** desde que sale la primera persona hasta que la última persona abandona la sede, se realizará la siguiente ecuación matemática:

$$Ts = \frac{N}{A \times K} \quad \frac{D}{V} +$$

Dónde:

Ts = Tiempo teórico de salida
N = Número de personas a evacuar.
A = Ancho mínimo de salida.
K = Constante de flujo para desplazamiento 1.3 personas m-s
D = Distancia máxima de recorrido al punto de encuentro
V = Velocidad promedio de desplazamiento 0.6 m/s horizontal

$$\mathbf{Ts = \frac{2}{1.1 \times 1.3} \quad \frac{60}{0.6} +}$$

Ts = 101,398 segundos = 1 minuto con 41 segundos

La tabla anterior indica el tiempo teórico de salida que demora los 2 funcionarios en evacuar **FUMIGACIONES -RASTOP** hasta un sitio seguro.

32. TIEMPO DE SALIDA EN SIMULACROS PREVIOS

A la fecha en **FUMIGACIONES -RASTOP** no se han realizados simulacros de evacuación.

33. RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación se encuentran debidamente señalizadas y han sido publicadas en los Mapas de Evacuación de cada piso.

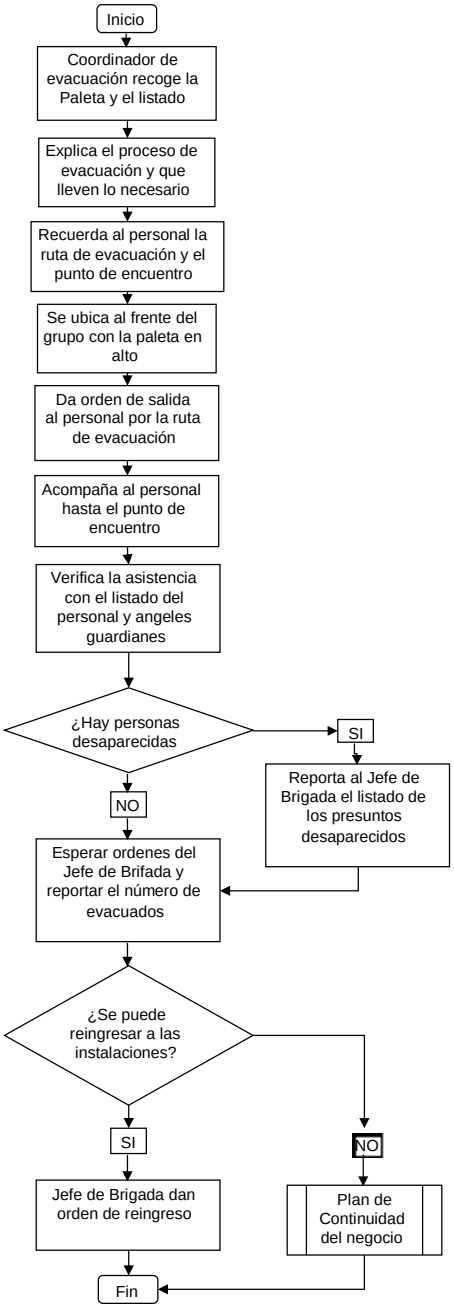
Cabe mencionar que solo existe una salida habilitada, lo que hace que la edificación sea vulnerable en caso de que esta se vea comprometida en la emergencia.

Adicionalmente es importante que todo el tiempo las rutas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos para facilitar la evacuación.

34. PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro establecidos en la sede de **FUMIGACIONES -RASTOP** se encuentran en los planos de evacuación de cada una, los cuales se anexan a este documento.

35. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVACUACIÓN



CAPITULO VII. COMUNICACIONES EN EMERGENCIA

36. COMUNICACIONES INTERNAS EN EMERGENCIA

Para la comunicación interna en emergencia FUMIGACIONES -RASTOP posee un radio base:

36.1. Distribución

Se encuentra un (1) radio fijo con el cual se comunica al centro de control y Jefe inmediato.

36.2. Operación

- Los mensajes deben ser cortos y claros.
- Los Radios no deben abandonar **FUMIGACIONES -RASTOP** , por lo cual si el Jefe de Brigada se moviliza a otro lado debe dejar encargado a su suplente del Radio.
- Los Radios deben dejarse cargando durante la noche para su disponibilidad en la jornada de trabajo.

37. COMUNICACIONES EXTERNAS EN EMERGENCIA

- La comunicación externa con los organismos de socorro la realizarán únicamente el Jefe de Brigada por cualquier medio disponible tales como: teléfonos fijos, celulares, avantel, entre otros.
- El Gerente es quien tiene la autoridad para dar declaraciones de la emergencia a los medios de comunicación o partes interesadas y puede delegar esta función en el Jefe de Brigada por autorización expresa.
- Ninguna otra persona de **FUMIGACIONES -RASTOP** está autorizada para tener comunicaciones externas en caso de emergencia.

37.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE COMUNICACIÓN INTERNA

Inicio

Quien detecta la emergencia avisa al brigadista mas cercano verbalmente

Brigadista primer respondiente informa al Jefe de Brigada

Jefe de Brigada por teléfono dice: SOS y explica la emergencia

Jefe de Brigada y Gerente confirman recepción del mensaje diciendo: RECIBIDO

Jefe de Brigada dan instrucciones precisas por teléfono



CAPITULO VIII. PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS PAEMED

En toda actividad humana es posible que se presenten situaciones imprevistas, relacionadas o no con el trabajo, que afectan el estado de salud de las personas e inclusive pueden llegar a comprometer la vida.

Es por esta razón, que consciente de la necesidad de actuar de manera proactiva se plantea este plan de emergencias médicas conocido como **PAEMED BASICO**.

Las emergencias médicas pueden generarse por Accidentes de Trabajo o de origen común que generan lesiones en las personas o por eventos de salud.

38. EMERGENCIA MÉDICA POR LESIÓN

De acuerdo a la severidad, se puede clasificar la lesión en: leve (Etiqueta Verde), moderada (Etiqueta
Amarilla) y severa (Etiqueta Roja)

38.1. Leve (Verde)

Pueden considerarse los siguientes casos:

- Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
- Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.

38.2. Moderada: (Amarilla)

Pueden considerarse los siguientes casos:

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo) Fracturas óseas cerradas.
- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- Quemaduras de Grado II, en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

38.3. Severas: (Rojo)

En casos de:

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras de grado 2 extensas o que comprometen articulaciones.
- Quemaduras de grado 3 (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Fracturas abiertas.
- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)

39. NOTIFICACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

El accidentado o su jefe inmediato (en caso de que el primero esté inconsciente o impedido) debe informar a Salud Ocupacional de la ocurrencia del Accidente de Trabajo para que sea reportado por las responsables en la Línea **POSITIVA: 01 8000 111 170 - #533** desde celular, o al respectivo empleador si se trata de un contratista o personal en misión, para que se realice el reporte a la ARL a la que está afiliado. Este reporte debe hacerse dentro de los dos días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento y remitir al accidentado a la IPS de la Red Asistencial más cercana.

40. EMERGENCIAS MÉDICAS POR EVENTOS DE SALUD

De acuerdo a la severidad, se puede clasificar el evento de salud en:

40.1. No prioritario

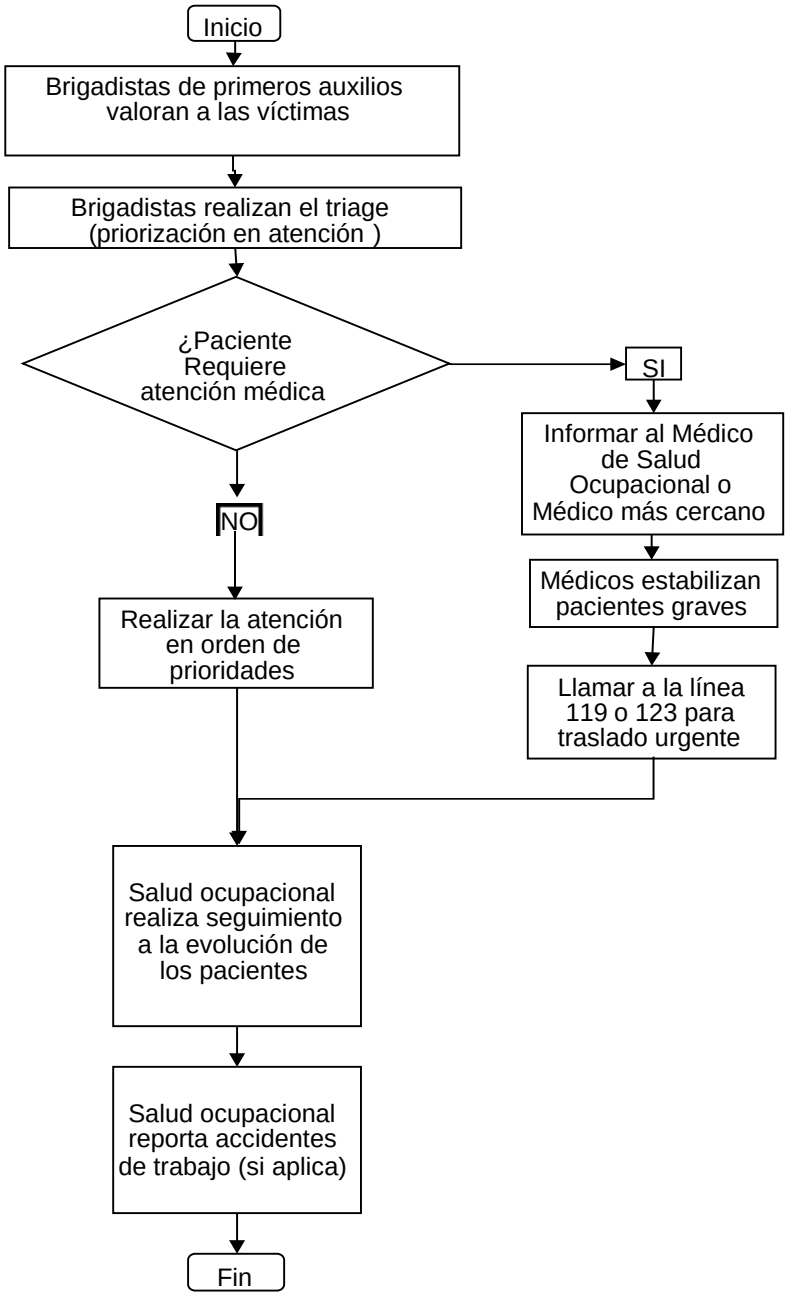
 Eventos de salud que no comprometan la vida de la persona

40.2. Prioritaria

Eventos que pueden comprometer la vida de la persona como:

- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia).
- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución).
- Estados con pérdida del conocimiento. Urgencias en gestantes.

41. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EMERGENCIAS MÉDICAS



42. IPS MÁS CERCANAS A FUMIGACIONES -RASTOP

- **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ**
 - DIRECCIÓN CARRERA 6 # 10N-142
 - TELÉFONOS 8234508
 -
- **CLÍNICA LA ESTANCIA**
 - DIRECCIÓN CALLE 15N # 2-350
 - TELÉFONOS 8331000 / 8331001

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta del personal para afrontar una emergencia.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la Compañía, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

43. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

En la compañía se realizan dos clases de simulacros:

 Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

 Simulacros sorpresivos

Se realizan sin aviso previo al personal, para verificar el potencial de respuesta frente a una emergencia.

44. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

Para realizar un simulacro se debe considerar tres fases que son de suma importancia como son: Planeación

- Ejecución del simulacro
- Evaluación

44.1. Fase planeación:

Fase previa a la realización del simulacro, en ella se estructura toda la actividad que se va a realizar, para ello se requiere definir los siguientes aspectos, que quedan registrados en el formato informe de simulacro.

- Definir el tipo y alcance del simulacro a realizar
- Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.
- Los mecanismos de divulgación de la actividad
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro

Estas reuniones se registran en el formato de Acta.

44.2. Fase ejecución:

Esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la Compañía. Para ello se deben realizar las siguientes actividades:

- Reunión de los brigadistas para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Activación de la alarma.
- Ejecución del plan de evacuación.
- Concentración de los participantes para la toma de asistencia.

44.3. Fase de Evaluación:

En ésta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad, para ello se debe realizar:

- Registrar los resultados en el formato Informe de Simulacro.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, entre lo que se encuentra la medición de tiempos, fotografías, etc.
- Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todo el personal, destacando los aciertos y recomendando acciones correctivas.

BIBLIOGRAFIA

LISTADO DE BRIGADISTAS – JULIO 2018

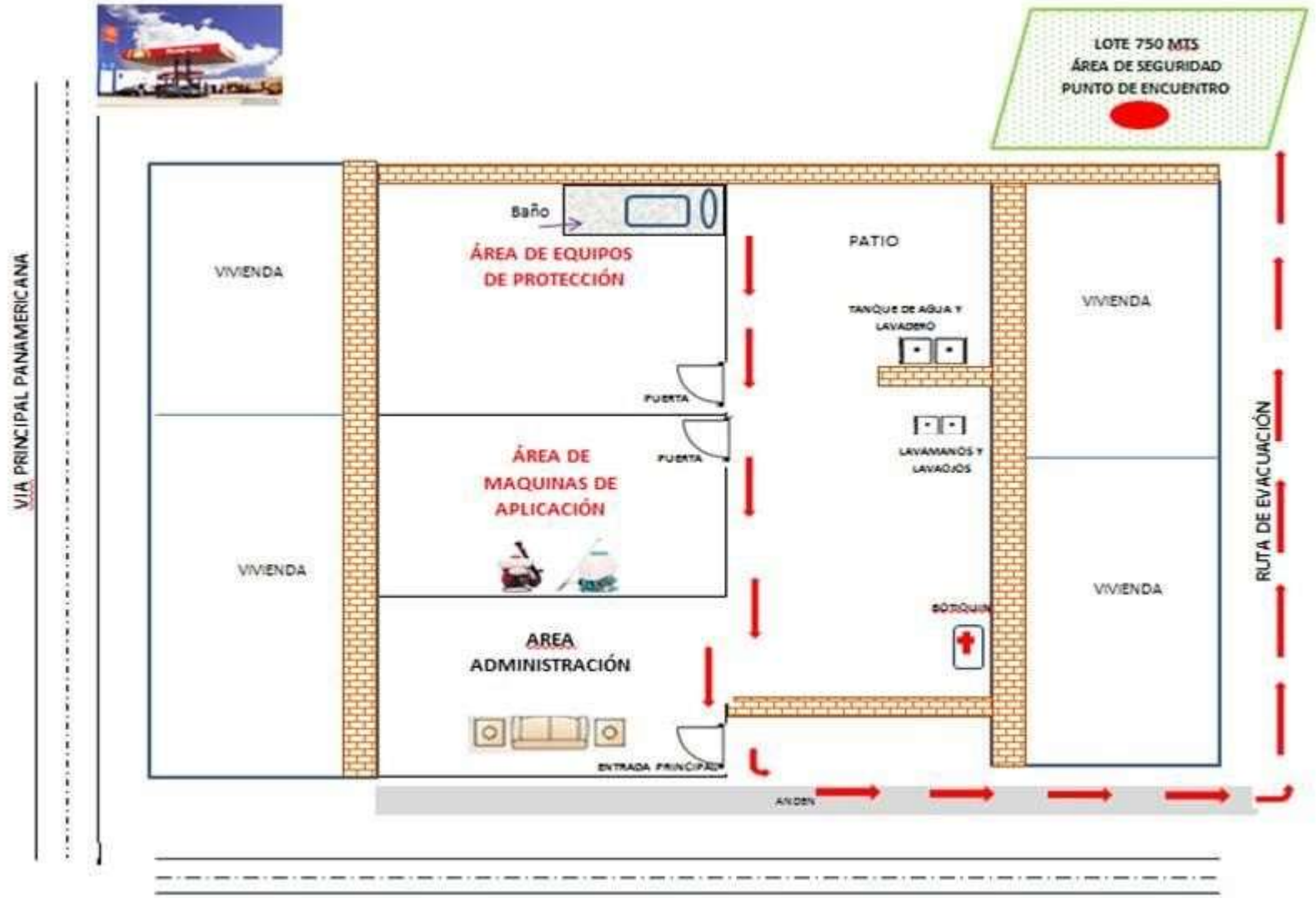
ITEM	NOMBRE	CARGO EN LA BRIGADA
1	HAROLD RAMOS CASTILLO	JEFE BRIGADA
2	JORGE MARIN	BRIGADISTA
3	FERNANDO AYALA	BRIGADISTA
4		
5		
6		
7		
8		
9		

ANEXO 2.

PROGRAMA DE SIMULACROS

Objetivo: Establecer la frecuencia de simulacros de las posibles emergencias que pueden suceder al interior de **FUMIGACIONES -RASTOP** como a su vez preparar a todo el personal, incluyendo a las brigadas de emergencia, con el objeto de responder con eficiencia y rapidez, de modo se asegurar la Calidad, prevenir o minimizar los Impactos Ambientales y proteger la Seguridad y Salud Ocupacional de las personas y el daño a la propiedad.

PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS								
TIPO DE EMERGENCIA	**1 sem Ag/2014**	**2 sem Di/2014**	**1 sem 2015**	**2 sem 2015**	**1 sem 2016**	**2 sem 2016**	**1 sem 2017**	**RECURSOS:** La alta dirección de **FUMIGACIONES- RASTOP** dará los recursos necesarios para la brigada, el plan de emergencia y los simulacros.
Incendio	X				X			
Sismo			X			x		
Asalto								
Fuga de sustancias peligrosas		X		X				


LOTE 750 MTS
ÁREA DE SEGURIDAD
PUNTO DE ENCUENTRO
VIA PRINCIPAL PANAMERICANA
VIVIENDA
VIVIENDA
Baño
ÁREA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
PUERTA
PUERTA
ÁREA DE MAQUINAS DE APLICACIÓN
AREA ADMINISTRACIÓN
ENTRADA PRINCIPAL
PATIO
TANQUE DE AGUA Y LAVADERO
LAVAMANOS Y LAVAOJOS
BOTIQUIN
VIVIENDA
VIVIENDA
RUTA DE EVACUACIÓN
ANDEN